

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

**18** *RESOLUCIÓN conjunta de 19 de septiembre de 2022, de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Fundación Jiménez Díaz por la que se nombra personal docente e investigador funcionario vinculado con la institución sanitaria Fundación Jiménez Díaz: Catedráticos/as de Universidad.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios vinculados con institución sanitaria:

- 1.1. Código de concurso: UAM2022-A701CUV. Resolución de la convocatoria de acceso de 12 de mayo de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2022), Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad con dedicación a tiempo parcial seis horas vinculados con institución sanitaria. Centro Hospitalario: Fundación Jiménez Díaz. Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad asistencial: Psiquiatría. Nombre y apellidos: Enrique Baca García, con documento de identidad número \*\*\*0545\*\*. Área de conocimiento: Psiquiatría. Departamento de Psiquiatría, adscrito a la Facultad de Medicina.
- 1.2. Código de concurso: UAM2022-A702CUV. Resolución de la convocatoria de acceso de 12 de mayo de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2022), Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad con dedicación a tiempo parcial seis horas vinculados con institución sanitaria. Centro Hospitalario: Fundación Jiménez Díaz. Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad asistencial: Cardiología. Nombre y apellidos: José Tuñón Fernández, con documento de identidad número \*\*\*5548\*\*. Área de conocimiento: Medicina. Departamento de Medicina, adscrito a la Facultad de Medicina.
- 1.3. Código de concurso: UAM2022-A703CUV. Resolución de la convocatoria de acceso de 12 de mayo de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2022), Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad con dedicación a tiempo parcial seis horas vinculados con institución sanitaria. Centro Hospitalario: Fundación Jiménez Díaz. Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad asistencial: Oncología. Nombre y apellidos: Jesús Miguel García-Foncillas López, con documento de identidad número \*\*\*4330\*\*. Área de conocimiento: Medicina. Departamento de Medicina, adscrito a la Facultad de Medicina.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 19 de septiembre de 2022.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), la Vicedirectora de Personal Docente e Investigador, M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano.—El Director-Gerente de la Fundación Jiménez Díaz, Juan Antonio Álvaro de la Parra.

(03/18.160/22)

